INFORMACIÓN RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE SOBRES DE OFERTAS PARA LICITACIONES EN REGISTRO.

La aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, publicado en el BOE n.º 67 de 14 de marzo de 2020, ha implantado un nuevo modo de proceder para la realización del trámite de entrega de escritos y documentos en un registro dependiente de la administración de la Junta de Andalucía.
Reglamentariamente se ha establecido que si necesita acudir a una oficina de registro de la Junta de Andalucía para la presentación de documentación, se debe solicitar una cita por cada servicio o presentación de documentos que se vaya a realizar. Dicha cita se podrá solicitar a través del siguiente enlace de la Oficinas de Registro de la Junta de Andalucía:
https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/citaprevia/?tenantId=998
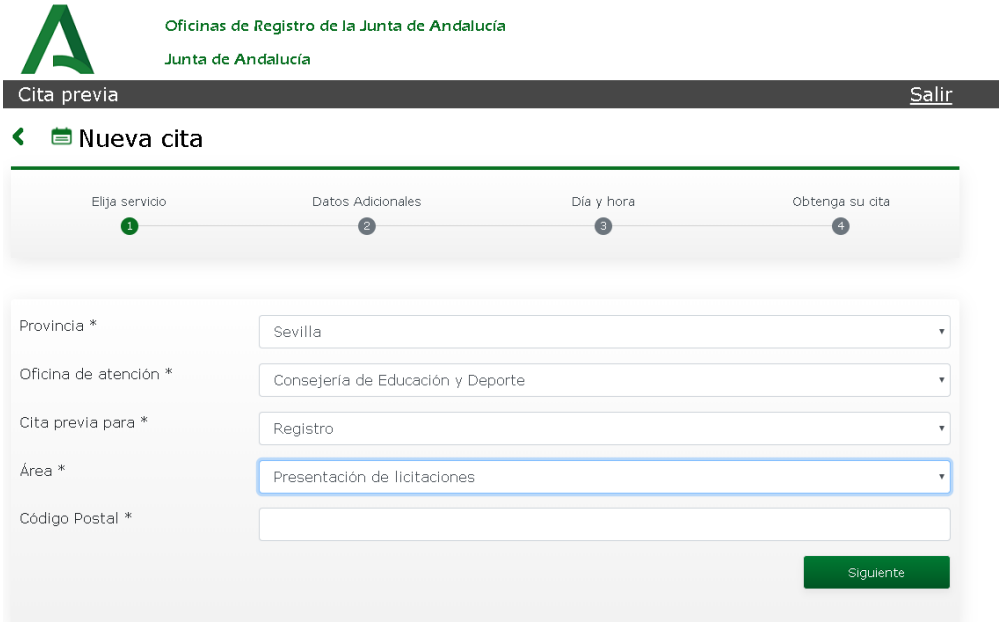
En lo referente a la presentación de sobres de ofertas y demás documentación que se deba aportar durante la licitación de un contrato público, se ha habilitado una vía exclusiva para dicha entrega de documentos. En la casilla "Área" se consignará la categoría "Presentación de Licitaciones" y seguidamente se podrá elegir un día y hora reservado para dicho trámite y así obtener una cita para la presentación de la documentación.